

06 MAR 2025



OFICINA DE PARTES

DECRETO EXENTO N° 579

RETIRO, 06 MAR. 2025

VISTOS:

1. El Decreto Exento N° 3.104 del 13/12/2024 que aprobó el Presupuesto de la I. Municipalidad de Retiro, para el año 2025;

2.- Las instrucciones impartidas en Circ. N° 36.414 del 30.05.72, en su punto III, de la Contraloría General de la República, respecto a variaciones de Inventario;

3.- El Decreto Exento N° 217 de fecha 20/01/2025 que delega de modo general y permanente las atribuciones y funciones en Directivos Municipales;

4.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por D.F.L. N°2-19.602;

DECRETO:

1° **Procedase** a dar de alta, en el Inventario General de Bienes Muebles año 2025, el bien que a continuación se individualiza y asígnesele el número de orden que se indica, destinándose a la Unidad que se señala, a saber:

<u>N° ORDEN</u>	<u>ESPECIE</u>	<u>VALOR TOTAL \$</u>
D-3549	01 SERVIDOR DE SISTEMAS HP PROLIANT GEN 10 PLUS XEON 4314, 64GB, (2X32GB), 8 BAHIAS 2.5", 2X800W, SERIE N° 3M1D1Y132R DESTINO: SALA DE ENLACE PROVEEDOR : SEMAX CONNECTION SPA FACTURA N° 399 DE FECHA 05/03/2025	\$6.584424.-

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVASE.



INGRID ESPINOZA PARRA
Director Adm. Y Finanzas



RODRIGO LARRAÑAGA GUTIERREZ
Administrador Municipal



JIMENA IBAÑEZ IBAÑEZ
Secretario Municipal (s)

DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Control Interno
- Tesorería Municipal
- Archivo Inventario
- Archivo Depto. Adm. y Finanzas /
RLG/IEP/JII/mgc.